

Foro Temático: RSU: La crisis de los presupuestos mínimos

AGOSTO-SEPTIEMBRE 2017. DOCUMENTO SÍNTESIS

¿Es necesaria una ley federal para imponer un nuevo paradigma?

Del intercambio surgen los siguientes aportes:

- La situación de la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en la Argentina puede caracterizarse como una crisis. Dicha crisis se explica por la larga demora en adoptar políticas nacionales en la materia, así como -derivado de eso- de una falta de compromiso del sector privado y la imposibilidad de los actores locales para desarrollar soluciones integrales.
- La normativa, aunque incompleta, existe pero no se cumple, por lo que es preciso reformularla.
- El incumplimiento de la normativa vigente de presupuestos mínimos en el manejo de RSU puede atribuirse a falencias en la implementación pero también, y principalmente, a deficiencias -para algunos “insalvables”- en su concepción. A saber:
 - a. La ley vigente sólo incluye los residuos domiciliarios, cuando debería incluir todas las corrientes de residuos.
 - b. No incorpora elementos conceptuales y operativos para avanzar hacia un paradigma de economía circular.
 - c. No integra a los recolectores informales como actores fundamentales del sistema.
 - d. No incluye como autoridades competentes o de aplicación a las provincias.
 - e. No establece fuentes ni mecanismos de financiamiento.
 - f. No incorpora debidamente sanciones.
 - g. No contempla elementos de participación social en la elaboración de planes de gestión, ni de acceso a la información pública.

- El Estado (en el nivel que le compete) es el responsable de implementar un modelo integral, contribuyendo a la articulación de los actores que realizan las acciones sectoriales.
- Sin un programa de concientización, las entidades recolectoras y procesadoras de los RSU no son capaces de separar de forma eficiente los materiales valiosos dentro los volúmenes contaminados con residuos orgánicos y no recuperables. Sin la participación ciudadana toda separación en origen se frustra frente a la urgencia social de los recolectores informales y la falta de articulación con la industria que a su vez carece de incentivos para la integración de esos elementos como materia prima de futuros procesos productivos.

Recomendaciones:

- Promover desde la normativa una política federal que desaliente la imposición de falsos límites jurisdiccionales que socavan el esfuerzo del conjunto de la población.
- Establecer fondos y mecanismos de financiamiento, tanto para asistencia técnica, como económica y financiera. Los recursos financieros también se deberían destinar a fortalecer mercados de productos reciclables.
- Fomentar políticas de “escala”: por ejemplo, alentando la conformación de consorcios regionales.
- Contemplar en la gestión de RSU una adecuación de la normativa a los estándares tecnológicos vigentes a nivel mundial y, mucho menos, de sus expectativas a futuro.
- Alentar una normativa que en vez de imponer cambios de paradigma voluntaristas pero luego inaplicables, promueva herramientas para una toma conciencia colectiva de la población que propicie ese cambio.
- Disponer instrumentos para hacer eficaz la separación en origen y la recolección diferenciada de los residuos domiciliarios.
- Incorporar a los recolectores urbanos como actores fundamentales del sistema.
- Fijar plazos para que cada provincia presente su programa de manejo de residuos adecuado a una normativa que promocióne la economía circular.

- Estimular un proceso participativo de todos los actores en la redacción de una normativa proclive a un paradigma de economía circular, y garantizar el acceso a la información pública.
- Considerar a la problemática de los residuos como una política de Estado equiparable, por ejemplo, a la de Infraestructura.
- Desarrollar programas de responsabilidad extendida del productor como base conceptual a una economía circular.
- Alentar el aprovechamiento energético de las fracciones no valorizables.
- Adoptar experiencias positivas, aunque sectoriales, al paso de un paradigma de enterramiento a uno de tratamiento, reutilización y recuperación de materiales. La promoción de estos principios por parte del CEAMSE puede ser tomado como un punto de partida.